I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001541

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 15 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01893-2026; el Memorándum N°M-400-00-00594-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403/017/2026 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/1106/2026, N°202/1142/2026, N°202/1250/2026, N°202/1347/2026; la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su modificación; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1106/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-40-CO26**, para la contratación denominada **"ADQUISICION DE 4 MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, modificado por Decreto Exento N°202/1142/2026, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/1347/2026 y por Decreto Exento N°202/1250/2026 se validó y aprobó las 6 respuestas a la preguntas publicadas en el portal.

Que, la Comisión de Evaluación, mediante Informe de fecha 07 de septiembre de 2026, evaluó la única oferta admisible presentada por MOTECH SpA, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en las Bases de Licitación, obteniendo un puntaje final de 94 puntos, proponiendo su adjudicación por resultar conveniente y ventajosa para los intereses municipales.

Que, de conformidad con los artículos 11 y 41 de la Ley N° 19.880, el presente acto administrativo debe expresar los hechos y fundamentos que sustentan la decisión adoptada, y atendidos los antecedentes del procedimiento, el resultado de la evaluación y la propuesta efectuada por la Comisión de Evaluación, corresponde adjudicar la Licitación Privada ID 324-40-CO26 al oferente que se menciona a continuación, en los términos señalados precedentemente y de conformidad con las Bases de Licitación y la normativa vigente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001541

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta privada denominada **"ADQUISICION DE 4 MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID 324-40-CO26,** al proveedor **MOTOTECH SPA.** R.U.T. N° [redacted] representada legalmente por don **José Cristóbal Camus Fullerton**, Cédula de Identidad N° [redacted] por un valor total de $19.199.998.- (diecinueve millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) impuesto incluidos, con un plazo de entre de 4 días hábiles.

2. Emítase la respectiva orden de compra a través del sistema de información con lo que se perfeccionará la contratación del proveedor seleccionado, quien durante la vigencia del acuerdo deberá entregar los servicios encomendados de acuerdo a lo solicitado.

3. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Seguridad Ciudadana y o a quien designe en su reemplazo.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 214.05.05.002 "Soluciones Estratégicas y Tecnológicas (SET)".

5. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

6. El Departamento de Adquisiciones informará al Concejo Municipal, en la próxima sesión que este celebre, la adjudicación antes señalada, conforme a lo establecido en el inciso 7° artículo 8° de la Ley N°18.695.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
Dirección de Seguridad Ciudadana
Departamento de Adquisiciones
www.mercadopublico.cl
Depto. de Gestión de Contratos
Página web.